

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD de WNTHER ORTIZ JIMÉNEZ y OTRO contra MARCELA ORTIZ RODRÍGUEZ** (Ap. Sentencia) 010-2019-00561-02.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los interesados, la comunicación proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la que aportó el Registro Civil de Nacimiento de la señora Mariela Jiménez Muñoz e informó que no cuenta en el Sistema de Información de Registro con Registro Civil de Matrimonio de Mariela Jiménez de Ortiz "*(Mariela Jiménez Muñoz nombre en cedula) C.C.20093630 y Jorge Ortiz. Así mismo, la señora Mariela Jiménez presenta estado civil Soltera y el Señor Jorge Ortiz aparece como viudo*".

Así mismo, se agrega y pone en conocimiento, la respuesta proveniente de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en que informa no cuenta con documentos antecedentes del bautizo de Jimmy Ortiz Rodríguez, y que, "*Para esa época, para la celebración del Sacramento del Bautismo se asentaban las partidas conforme a los datos declarados por parte de los padres de la familia del bautizado*".

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

**IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL**

Magistrado